



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

11035488

Montevideo, 07 NOV 2011

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército solicitó la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 29 de enero de 2010 (número interno 87.610).-----

RESULTANDO: que por la citada Resolución se designó en Misión Oficial en la República Arabe de Egipto, Península del Sinaí al Cabo de 2da. (MDN) José Ubaldo, entre otros, a efectos de concurrir como integrante del Agrupamiento Especial de Transporte e Ingenieros, desplegado en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 15 de agosto de 2009 hasta el 31 de octubre de 2010.-----

CONSIDERANDO: que el Comando General del Ejército informó que la citada Misión Oficial se cumplió entre el 15 de agosto de 2009 y el 21 de febrero de 2011 acorde a los requerimientos de la Organización de las Naciones Unidas.---

ATENTO: a lo establecido por el artículo 45 de la Ley 17.453 de 28 de febrero de 2002.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

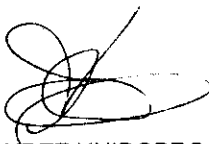
R E S U E L V E:

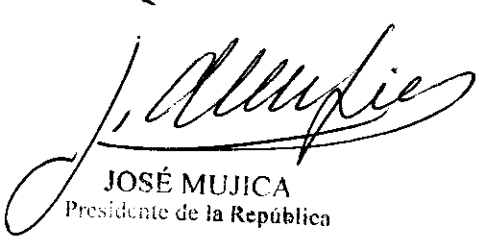
1ro.- Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 29 de enero de 2010 (número interno 87.610), estableciéndose que la Misión Oficial confiada al Cabo de 2da. (MDN) José

Ubaldo, se cumplió entre el 15 de agosto de 2009 y el 21 de febrero de 2011.-----

2do.- Abonar por el período que se amplió la Misión Oficial de referencia, la suma total de \$ 15.772,08 (pesos uruguayos quince mil setecientos setenta y dos con 08/100), correspondiendo al Ejercicio 2010 la suma de \$ 6.834,04 (pesos uruguayos seis mil ochocientos treinta y cuatro con 04/100) y al Ejercicio 2011 la suma de \$ 8.938,04 (pesos uruguayos ocho mil novecientos treinta y ocho con 04/100), cifra sujeta a variaciones por aumentos salariales, ascensos, etc., por concepto de 50% de sueldo y compensaciones, que será atendida con cargo al Grupo 0 "Servicios Personales", Objeto del Gasto 045-006 "50% Misiones de Paz M.D.N.", Unidad Ejecutora 004 "Comando General del Ejército" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional".-----

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----


ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO


JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

DFC-MO

AR-pm

gf